



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA VALLE

LISTA DE PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 052 DEL 03 DE JULIO DE 2020

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	2019-00106-00	DECLARATIVO DE PERTENENCIA - ART. 375 C.G.P.	LUIS EDELIO GARZÓN	HERNANDO GARZÓN Y OTROS	Auto Intelocutorio No. 429 del 26/03/2020
2	2019-00286-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		Auto Intelocutorio No. 383 del 17/03/2020
3	2020-00026-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LUDIVIA JIMENEZ OSPINA		Auto Intelocutorio No. 402 del 20/03/2020
4	2020-00031-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	AYDA NELLY TORRES BRAVO		Auto Intelocutorio No. 372 del 16/03/2020
5	2020-00038-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES "CAFISEVILLA"		Auto Intelocutorio No. 390 del 19/03/2020

FILIACIÓN: JULIO 03 DE 2020

HORA: 7:00 A.M

OSCAR E.CAMACHO CARTAGENA

SECRETARIO

Las providencias notificadas pero no subidas mediante hipervínculo en este Estado Electrónico se remitirán en la fecha de hoy 03 de julio de 2020, a la parte accionante a través de correo electrónico, en razón a que no se pueden cargar porque la parte demandada NO se encuentra notificada.

NOTA: Las providencias notificadas en el presente estado electrónico fueron emitidas por el titular del Despacho en la data que se registra con el número de consecutivo del auto, en virtud a la modalidad de teletrabajo, notificándose en inserto de estado electrónico de hoy 03 de julio de 2020, en razón a que se encontraban suspendidos los términos judiciales conforme con los Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 y CSJVAA20-15 del 16 de marzo de 2020, emitidos por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, respectivamente, a partir del 16 de marzo del año en curso e inclusive. Se informa que dicha suspensión fue prorrogada mediante los Acuerdos PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 hasta la fecha.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

Secretario